

Segunda reunión del Grupo interpartidario de educación. 25 de enero de 2010

Notas preparatorias de Javier Lasida – los delegados del PI son Javier Lasida y José Pedro Rilla, que no pudo participar de la reunión de la fecha

Partido Independiente

A la expectativa de la propuesta de agenda a presentar por parte del Frente Amplio en la reunión de hoy y respondiendo a la invitación de igualmente aportar algunos puntos e inquietudes para incorporar a la misma, se presentan las siguientes notas, que no pretenden ser exhaustivas ni dar una visión global de los temas a tratar, sino destacar algunos que nos parecen especialmente relevantes.

1. Primero **dos consideraciones previas** a la agenda: (a) entendemos que la Ley General de Educación (LGE) N° 18.437 no brinda el marco normativo e institucional adecuado para dar las respuestas que requiere la situación crítica del sistema educativo uruguayo; (b) este Grupo de educación tiene sentido en tanto logre identificar algunas áreas e iniciativas de acuerdo a llevar adelante, a elaborarse reconociendo las diferencias importantes, como con respecto a la LGE, existentes entre los partidos. Desde esta doble perspectiva es que se plantean los temas que se mencionan –esquemáticamente- a continuación.
2. **Reforma de la gestión de la educación inicial, primaria y media.** Algunos puntos que incluye la reforma de la gestión
 - (a) aumento de la capacidad de decisión y fortalecimiento de los centros educativos locales,
 - (b) política para la conformación, el apoyo y el funcionamiento de los Consejos de Participación (complemento imprescindible a su creación por parte de la LGE y a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario del 20.07.09),
 - (c) reforma de las estructuras de gestión de las personas que integran los subsistemas, en orden a los objetivos prioritarios de los mismos, por ejemplo del escalafón docente y de funcionarios y de las normas referidas a las carreras docentes y de funcionarios;
 - (d) inversiones y reformulación del gasto educativo de acuerdo a los objetivos prioritarios.
3. **Promoción de experiencias innovadoras, por parte de los centros educativos locales, que respondan a los principales problemas y desafíos del sistema educativo inicial, primario y medio,** en la línea de lo planteado en los primeros días

de enero por el Presidente electo, José Mujica. Ello requiere generación de condiciones institucionales, diversos tipos de incentivos (entre otros, pero no sólo económicos) y criterios y herramientas de evaluación.

- 4. Acreditación de la educación universitaria** con validez regional, con igualdad de condiciones para todas las instituciones universitarias, de validez regional y que involucre la asignación de recursos.